

ANUNCIO

VELATORIOS Y ENTIERROS FASE 2

D. David González Navarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaquejida,

INFORMA

LOS VELATORIOS podrán realizarse con **un límite MÁXIMO DE 25 PERSONAS EN ESPACIOS AL AIRE LIBRE O 15 PERSONAS EN ESPACIOS CERRADOS**, con independencia de que los mismos sean convivientes.

LA COMITIVA PARA LA DESPEDIDA de la persona fallecida **SE RESTRINGE A UN MÁXIMO DE 25 PERSONAS** y siempre respetando las medidas de distanciamiento e higiene.

Lo que se hace público y para su conocimiento.

En Villaquejida, el Alcalde-Presidente, Sr. D. David González Navarro, a la fecha de la firma electrónica.

